

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Luis Morales Oliver.

Suplente: Don Manuel Alvar Lopez.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Gerardo Diego Cendoya.

Suplente: Don Juan Tamayo Rubio.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Lazaro Montero de la Puente.

Suplente: Don Javier Cruzado Garcia.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Alberto Sánchez Sánchez.

Suplente: Doña María Luisa Travedra Merchante.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don José María Mohedano Hernández.

Suplente: Don Ramón Barce Benito.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—P. D. Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 5 de diciembre de 1963 por la que se nombra la Comisión Especial que ha de emitir propuesta en el concurso de traslado a cátedras de «Latinos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden de 31 de julio y 19 de agosto de 1963.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 31 de julio y 19 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto y 26 de septiembre de 1963) por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Latinos» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albalá, Alicante (femenino), Aranda de Duero, Arrecife de Lanzarote, Béjar, Burgos (femenino), Ciudad Real (femenino), El Entrego (masculino), Ibiza, Madrid, «San Isidro», Miéras, Pontevedra (femenino), Santander (femenino), Teruel, Yecla y Palma de Mallorca (masculino).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión Especial, que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: don José Manuel Pabón y Suárez de Urbina.

Suplente: Don Bernardo Alemany Seifa.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Juan Moran Samaniego.

Suplente: Don Benjamin Tempran, Temprano.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Benedito Nieto Sánchez.

Suplente: Doña Angeles Roda Aguirre.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Mazañas García.

Suplente: Don Manuel Marin Peña.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Manuel Ceñilo Díaz y Díaz.

Suplente: don Sebastian Mariné Pizarra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—P. D. Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 5 de diciembre de 1963 por la que se nombra la Comisión Especial que ha de emitir propuesta en el concurso de traslado a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden de 31 de julio de 1963.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 31 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1963), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Matemáticas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albalá, primera; Andújar, primera; Aranda de Duero, primera; Arrecife de Lanzarote, segunda; Avilés, primera; Baeza, primera; Béjar, primera; Cartaxena, primera; Castellón (masculino), primera; Ciudad Real (femenino), primera; Córdoba (femenino), segunda; Elche, primera; El Entrego (masculino), primera; Guzmán, primera; Huelva, primera; Ibiza, primera; Jaén (femenino), segunda; Jativa, primera; Las Palmas (femenino), primera; Llerena, primera; Liénes, primera; Madrid, «Cardenal Cisneros», primera; Orense, segunda; Peñarrola-Pueblonuevo, primera; Turrelaveza, segunda; Vélez-Málaga, primera; Yecla (femenino), segunda; Yecla, primera, y Teruel, primera.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Sixto Ríos García; suplente: Don Francisco Bernardo Cancho.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Ruperto Fontanilla García; suplente: Don José Oñate Guillén.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don José Oñate Guillén, suplente: Don Alfonso Guirrauni Marín.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Don Rafael García Araez; suplente: Don Gonzalo Calero Rosillo.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Julio Fernández Biazar; suplente: Don Francisco Botella Raduán.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—P. D. Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se eliminan de la relación de vacantes a proveer en el concurso-oposición restringido en localidades de más de 10.000 habitantes, convocado en 17 de septiembre de 1962, las plazas de Chiclana de la Frontera (Cádiz), del Rectorado de Sevilla.*

En la relación de vacantes a proveer en el concurso-oposición restringido a plazas en localidades de más de 10.000 habitantes, convocado por resolución de 17 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre siguiente), figuran para Maestras en el Rectorado de Sevilla dos plazas en Chiclana de la Frontera (Cádiz), no siendo vacantes para su provisión en el citado concurso-oposición.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto eliminar de la citada relación las vacantes de referencia, aumentándose en dos el número de plazas «en destino» para Maestras en el Rectorado de Sevilla, que será de 22 en lugar de 20 como figura en la segunda relación que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre de 1962.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Sr. Presidente del Tribunal del concurso-oposición a plazas en localidades de más de 10.000 habitantes del Rectorado de Sevilla.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se eliminan de la relación de vacantes a proveer en el concurso-oposición restringido a plazas en localidades de más de 10.000 habitantes, convocado en 17 de septiembre de 1962, las plazas de Quintanar de la Orden (Toledo), del Rectorado de Madrid.*

En la relación de vacantes a proveer en el concurso-oposición restringido a plazas en localidades de más de 10.000 habitantes, convocado por resolución de 17 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre siguiente), figuran para Maestros y Maestras en el Rectorado de Madrid una plaza en Quintanar de la Orden (Toledo), no existiendo dichas vacantes para su provisión en el citado concurso-oposición.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto eliminar de la citada relación la vacante a proveer por Maestros y Maestras en la referida localidad de Quintanar de la Orden (Toledo), computando dichas plazas por una «en destino», por lo que serán 61 para Maestros y 65 para Maestras en lugar de 60 y 64, respectivamente, conforme se hizo constar por resolución de 9 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Sr. Presidente del Tribunal del concurso-oposición a plazas en localidades de más de 10.000 habitantes del Rectorado de Madrid.